

Jefatura de la DINA con orden de arresto

El Metropolitano



La resolución del ministro Jorge Rodríguez contempla además que los ex agentes deberán declarar ante el magistrado, quien resolverá luego sobre la solicitud de extradición por el caso Prats.

Patricio Urrutia

El arresto de cinco ex integrantes de la jefatura de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), la filiación y declaración indagatoria de todos ellos ordenó el ministro de la Corte Suprema, Jorge Rodríguez Ariztía, en el contexto de la solicitud de extradición por el caso Prats.

Los afectados por la resolución del magistrado son Raúl Iturriaga Neumann y su hermano Jorge, el brigadier (R) José Zara y el ex brigadier Pedro Espinoza, y el ex jefe de la DINA, general (r) Manuel Contreras Sepúlveda, quien permanece en su domicilio cumpliendo arresto. Se indicó que los ex militares deberán cumplir la medida en el Comando de Telecomunicaciones, mientras que el único civil, Jorge Iturriaga, sería conducido a la ex Penitenciaría.

Los imputados también deberán ser filiados con fotografía y toma de huellas digitales, según las diligencias que contempla la resolución.

Con el fallo se inició el proceso de extradición de los ex agentes de inteligencia del régimen militar, petición que realizó la jueza argentina María Servini de Cubría.

El comienzo del trámite establece que el magistrado de la Corte Suprema debe tomar declaración indagatoria a los militares en retiro. Posteriormente, tendrá que resolver si acoge o no la solicitud de extradición de la jueza trasandina. Este fallo, a su vez, es

apelable a la Corte Suprema.

La magistrada busca esclarecer la participación de los cinco ex miembros de la DINA en el atentado explosivo que en 1974 costó la vida en Buenos Aires al ex jefe del Ejército chileno, Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert.

La jueza Servini, en todo caso, viajará a Chile para interrogar el próximo 16 de octubre al ex agente DINA, Christopher Willike, oficial retirado del Ejército imputado como continuador de Raúl Iturriaga en el Departamento Exterior del organismo de inteligencia.

► **DEFENSA.** El abogado del general (r) Contreras, Juan Carlos Manns, estimó que la petición de extradición sería desechada, mientras analizaba las apelaciones correspondientes. Adelantó que estudian los argumentos del "código Bustamante" para reforzar la defensa de su cliente.

► **A 27 AÑOS.** La abogada querrelante, Pamela Pereira, opinó que una apelación a la segunda sala penal del máximo tribunal de parte de la defensa de los imputados sería "un error jurídico".

La profesional expresó su conformidad con el dictamen del magistrado, calificándolo de "logro histórico" luego de 27 años del atentado.

Consultada sobre la eventual petición de desafuero para el senador vitalicio Augusto Pinochet, como autor intelectual del atentado, la abogada Pereira señaló que tal solicitud sería presentada en los próximos días.

PRECAUCIONES

Seguridad en La Moneda

► La guardia de La Moneda redobló ayer las medidas de seguridad para la sede de Gobierno, revisando a todas las personas con detectores de metales e indagando en el interior de los bolsos o carteras de quienes ingresan a la sede de gobierno.

► Los chequeos a que fueron sometidas las personas en el acceso de calle Moneda del Palacio, se produjeron previo a un acto que se desarrolló en el interior con representantes del mundo agrícola.

► El acceso del público a los patios de la Moneda también estuvo restringido.

► Las medidas de seguridad se produjeron luego de varias falsas amenazas de bombas que funcionarios de la sede de Gobierno recibieron en los últimos días.

Gentileza La Nación

